

Biblioteca Nacional
Montevideo



EL ESPIRITU ALADO DE VICENTE DE PAUL HA VOLADO SOBRE Las TECHUMBRES DE Las CASAS SOLARIEGAS

Un rasgo de caridad que acelera el ritmo cordial de la emoción por la donación espontánea del plato humeante y perfumado—calor para el cuerpo del viandante transido de frío y de hambre

Al igual de Martín de Tours que dividió su capa para cubrir desnudeces—ANGEL CAVAGNAC—entregó su cena para saciar el hambre del paria que golpeó a su puerta

Hemos pensado que hermosa la modestia de un vecino nuestro al magnificar un hecho íntimo de hogar, donde los protagonistas son personas que vemos a diario y donde el comentario puesto en boga, llegaría tal vez a molestar a los nobles gestores del episodio mencionado.

Pero no podemos menos, a pesar de ciertos escrúpulos, de

comentar el gesto simpático, digno de aplauso y digno de imitación de Angel Cavaignac de saciar al hambre del pobre que llegó a su puerta, con la propia comida que manos de mujer regalara sobre el blanco mantel de la mesa familiar.

Y esa noche Don Angel y su piadosa compañera no cenaron la comida material que para ellos no era una necesidad pe-

rentaria, según el modesto comentario propio.

El hecho en sí de relativa importancia contiene un significado inmenso. Dar lo que nos sobra, es algo; dar todo lo que en un momento dado tenemos para nuestro sustento, para aliviar una necesidad, es mucho más. El gesto ni nuevo ni extraordinario, tiene en sí sin embargo la potencia incontenible

y avasalladora de la caridad bien entendida y mejor encamada. Angel Cavaignac no vió más que la figura escuálida del hambre que llamaba a su puerta; y en el hombre famélico, la figura divina del Nazareno errante que a orillas del lago encantado saciaba la muchedumbre con los maravillosos peces del relato bíblico.

ECOS...

Director
Dr. Enrique Lluch
Redactor responsables
José María Barreto

Administradores
Ricardo del Castillo
y Conrado González

LAMPARA ES A TUS PIES MI PALABRA, Y LUMBRE A MI CAMINO

AÑO 1 — APARECE LOS SABADO — PASO DE LOS TOROS, JULIO 24 DE 1937 — N.º 18

Peñarol de Montevideo ha burlado a la Liga Isabelina y a su afiliado el Club Huracán

Con la infundada declaración en la Gerencia de la Liga Profesional, del consentimiento de pase al jugador Piñeyro, cae en sanción

La reserva de Peñarol, perderá los puntos ganados con este jugador

Días pasados nos enteramos por la prensa que en una sesión de la Liga Profesional se habilitó al jugador isabelino, Darío Piñeyro, para el Peñarol, con la falsa declaración formulada en la Gerencia, de que a éste jugador se le había otorgado el pase solicitado, nuestra Liga de Football.

Pues bien, nada más lejos de la verdad.—Nuestra Liga no ha dado trámite a tal pase, ya que según datos que poseemos, nada se le pidió tampoco.

Además, en el supuesto caso

que nuestra Liga hubiese dado dicho pase, este debe siempre y en cualquier caso llevar el consentimiento del club de origen, en este caso el Huracán.—Y respecto a este club, puede tener la seguridad Peñarol, que no dará el visto bueno a ese pase sin que ese tragalabas footbalístico cumpla con su obligación.

Y con esto venimos a parar al eterno cantar.

El foot ball del interior huérfano de todo apoyo o estímulo del absorbente profesionalismo monte-

videano, debe también, según el criterio de esos profesionales, entregar de manos y pies a su voracidad injusta y desmedida.

Entendemos nosotros que esa discutida «técnica» de los «grandes» de practicar el *estímulo* entre los jugadores, quea nuestro criterio y en estos pegos eso tiene otro nombre, deberían de extender también esa «técnica» tan alabada por ellos, al foot ball de campaña que es en realidad para ellos, el más económico y

efectivo vivero.

En concreto pues, arrojamos el guante a ese coloso del foot-ball que se llama Peñarol y le exigimos que pruebe lo que hizo asegurar en la Gerencia de la Liga Profesional. Piñeyro no obtuvo el pase de su club de origen, ni lo obtendrá y ahora menos que nunca, sin que el «capitalista» pague el interés que está acostumbrado a cobrar.

Y esto no quedará sin otras líneas nuestras.

= DEPORTES =

El Club Atlético "Horus" ha recibido la comunicación oficial cómo entidad organizadora del Campeonato del Interior a realizarse en nuestra Villa en el próximo año

El Consejo Ejecutivo de la Copa del Interior se dirige a todas las entidades basketballísticas del País

El Consejo Ejecutivo de la disputa de la Copa del Interior de la Federación Uruguaya de Basketball acaba de dictar la siguiente resolución:

"VISTOS: La resolución del II Congreso Ordinario reunido en Florida por la que se comete al Consejo Ejecutivo la designación definitiva de la sede del próximo III Torneo por la Copa del Interior; ATENTO: I) que la resolución de este Consejo de fecha 22 de junio último, declara que la Liga Regional del Sur no ha ratificado su solicitud de organización del Torneo dentro del término que le fué fijado; II) que el Club A. Horus, de Paso de los Toros, designado en segundo término por la resolución en vista, aceptó dicha organización según su nota de fecha 7 del corriente; III) que el Congreso Extraordinario reunido el 11 del corriente en esta ciudad para considerar el pedido que al efecto formulara la Liga Regional del Sur, no modificó la resolución del Congreso de Florida, en vista; IV) que a estar a las inscripciones registradas y a los propósitos manifestados por otras entidades, de solicitar afiliación para intervenir, el probable número de departamentos que se inscribirán definitivamente ha de exceder de doce; CONSIDERANDO: a) que de conformidad al texto de la resolución en vista, habiendo caducado el derecho de la citada Liga, corresponde a los efectos de la fijación de la sede definitiva, seguir el orden preferencial que la misma determina; b) que el artículo 16 del Reglamento de la Copa faculta al Consejo Ejecutivo, para decidir la realización de las pruebas eliminatorias previas a la competencia final «en mérito a razones fundadas de organización; c) que dado el número de inscripciones este Consejo estima inconveniente exigir a la entidad organizadora el esfuerzo financiero necesario para solventar la concurrencia simultánea de más de doce delegaciones, sin perjuicio de tener presente que el espíritu de la citada disposición reglamentaria fué también de evitar una prolongación excesiva del Torneo ocasionada por el mayor número de competidores; d) que la resolución en vista, designó en primer término San José sede de las pruebas eliminatorias de la zona Sur, para el caso de disputarse la competencia final en la zona Norte; RESUELVE: 1.º El torneo por la Copa del Interior se disputará en dos etapas, pruebas eliminatorias y competencia final. 2.º La forma de disputar las pruebas elimi-

tarias se determinará en oportunidad de acuerdo con las inscripciones definitivas. 3.º Fíjase a Paso de los Toros sede de la competencia final y pruebas eliminatorias de la Zona Norte; a San José, sede de las eliminatorias de la zona Sur. 4.º Comuníquese a las entidades afiliadas, fijándose un plazo hasta el 31 de Julio próximo dentro del cual el Club A. Argos deberá comunicar a este Consejo su aceptación de organizador de las pruebas eliminatorias de la zona Sur".

NOTICIAS QUE INTERESAN

Los tricolores apelarán sobre el asunto del jugador Martín Etchelar ante el tribunal

La Liga tiene interés de presentar el 25 de Agosto un buen programa. Piensa invitar al representativo de Florida.

Conrado González ha sido designado para Arbitrar el match entre los Aurinegros y Rojos

Los socios de Huracán tienen libre entrada al field el domingo.

Nacional se encuentra colocado último en la tabla de posiciones en el campeonato Trofeo Club 25 de Agosto.

SOLICITADA

RESULTADO DE RIFA

Se avisa al público que el número favorecido en la suerte de la lotería del 13 de Julio para obtener el caballo lostado que se rifaba es el N.º 81 y que debe presentarlo su poseedor a SUSANA ZAPATA en esta Villa.

¡Necesita auto de alquiler?

Llame por Teléfono al

CAFE CENTRAL

BENITO NOGUEIRA

Julio M. Balsamo

Comisionista a Montevideo

Sale: Lunes y Jueves

Regresa: Martes y Viernes

Recibe órdenes en la Provisión González y en el Café Central.

categorías.

Víctor González, Pedro Ortiz y E. Berois han sido designados miembros de la Comisión Directiva del Club A. Horus.

Se presentará a la Liga una lista de Jueces Oficiales la que estará integrada así: Domingo Buttafuoco, Antonio Llanes, E. Berois, J. Gabarrot, Livio Terterolo y Conrado González.

El Espectáculo de Mañana

En el Field Oficial se efectuará mañana a las 15 horas el match entre las primeras escuadras de Peñarol y Huracán. Actuará de Juez el Sr. Conrado González. La preliminar estará a cargo de los segundos teams de Colón y Nacional que darán comienzo a las 13 horas.

Por la mañana jugarán en el field Ferrocarril las escuadras menores de Huracán y Libertad y en el Parque Guerrero, Oriental y Ferrocarril. Ha sido designado para Arbitrar este encuentro el señor Gabarrot.

Impreso en los Talleres Gráficos

LA ARTÍSTICA - Durazno

Departamento de emisión del Banco de la República

Canje de billetes de \$ 10 y \$ 0.50

Se avisa al público que el Departamento de Emisión del Banco de la República, por intermedio de la Casa Central, Agencias de la Capital y Sucursales del interior del mismo Banco, comenzará, a partir del día 17 de Julio corriente, a canjear los billetes de \$ 10 de todas las emisiones actualmente circulantes, por los nuevos billetes de \$ 10 emitidos por el Departamento de Emisión, de acuerdo con la ley del 14 de Agosto de 1935, y, a partir del día 24 de Agosto próximo, hará lo mismo con los billetes de \$ 0.50 de todas las emisiones circulantes.

Se previene al público que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la misma ley, seis meses después de iniciado el canje, o sea a partir del 17 de Enero de 1938 y 24 de Febrero de 1938, respectivamente, todos los billetes de las distintas emisiones de \$ 10 y \$ 0.50 hechas por el Banco de la República dejarán de tener curso legal y solamente podrán ser canjeadas en las oficinas del Banco de la República habilitadas por el Departamento de Emisión, durante el plazo de un año, a contar del 17 de Enero de 1938 y 24 de Febrero de 1938, respectivamente.

Vencido ese nuevo plazo, los billetes desmonetizados solamente serán canjeadas en el Banco de la República.

Montevideo, Julio 1.º de 1937.

Empresa de Pompas Fúnebres

— DE —

Humberto G. Romano

Se trasladó a su nuevo local

Calle Zorrilla de San Martín, próximo al Juzgado de Paz.

SOCIALES

BODA CANCELÁ SÁNCHEZ

Para el 31 del corriente mes está anunciado el enlace de la señorita Enriqueta Cancela con el joven Pedro Sánchez.

ENFERMOS

Continúa mejorando el señor Fernando Dutrenit.

—Restablecida la señorita Amelia Delort—Nurse de nuestro Hospital.

—Mejora la señora Amelia G. de Pérez.

—Enferma la señora Maruja L. de Baldriz.

PERFILES

Una encantadora morena es esta simpática joven de hermosa cabellera negra. Un conjunto completo en el que primordialmente se admirarán unos bellos ojos, ojos que alguien con mucha inteligencia calificó de MÁGICOS.

Es estudiante Liceal y su nombre da comienzo con la segunda letra del alfabeto.

FLECHAZOS

Dentro de muy poco daremos amplias informaciones de las grandes conquistas que hiciera en la Capital el estudiante E. P.

— Parece que el morocho A. se ha rendido ante los múltiples atractivos de la simpática liceal J. G.

— Para todos aquellos que duelen del amor a primera vista, les recomendamos que consulten al joven telegrafista C. y a la rubia D. M. Ellos les darán informes.

— La llegada de algunos estudiantes de la Capital va a causar sensación. Esperemos hasta el próximo número.

— Son varias las chicas que andan jugando con el señor «Cupido». Cuidado que esas son aventuras muy peligrosas.

— Hace pocos días vimos a la

simpática rubia de la calle Río Negro acompañada por el joven C. empleado en una oficina del Estado. Le preguntamos a ella: ¿Volverán las obscuras golondrinas?

CINE ROMA

Un selecto programa fué el que brindó al público la empresa del epígrafe, el jueves vi-

¿Necesita Auto de Alquiler?

A cualquier punto de la República y a precios moderados lo llevará

MARIO LOPEZ

Tiene teléfono, Est. ACHAR

LA ÚNICA Y LA MEJOR
VISITELA

Peluquería Soto

de MARIO BLANCO SOTO

Est. Achar.

Por composura de calzado

VEA A

Caggiani

Calle Bernardo Kayel siente
a la Junta Local.

CARNICERIA Y LECHEIRIA

“LOS DIEZ HERMANOS”

— DR. —

Giro Marquizo y Hnos.

Frutas y verduras de todas
clases. Pida por TELEFONO

mos «El vagón de la muerte», el sábado el gordo y el flaco en «Había una vez dos héroes» y el domingo «Anna Karenina».

CAMPEONATO DE TRUCO EN EL CAFE CENTRAL

El lunes pasado dió terminación este interesante certamen donde se impuso la pareja integrada por los señores Luis Lucotti y Manuel Camelo.

Este periódico se imprime en los Tall. Gráficos “LA ARTISTICA”

COCINAS ECONOMICAS

Hemos recibido una partida de cocinas económicas, que ofrecemos a precios que ya no se verán más, dada la suba continuada de la materia prima.— No pierda tiempo, pues se trata de un pequeño lote.

DEL CASTILLO y Cía.

Estamos en el invierno

Y usted debe prevenirse contra los fríos

Tenga en cuenta que la casa

Del Castillo & Cía.

le ofrece sobretodos y gabardinas de excelente material, óptima confección y variados gustos, desde la suma de \$ 38 00 a 45 00.

Apresúrese a encargar el suyo no corra el riesgo de que los fríos lo encuentren desprevenido.

Para suscripciones y avisos llame por teléfono a los
números 68 y 71 y se tomará apunte de su pedido

Café y Provisión Central

Confitería y Billares

DE ELBIO GONZALEZ Y HIJOS.

Casa especial en el servicio de Lunchs, Banquetes, Fiestas, Casamientos, Etc.

Se atienden pedidos de la Localidad y Campaña.

Calle Sarandí — Teléfono Local — Paso de los Toros

DELMA

**ROPA INTERIOR PARA
HOMBRE**

Una prenda de vestir, que
hace distingo a quien la usa

Solicítela a: DEL CASTILLO & CIA.

El criterioso alegato de nuestro Delegado José Chaves Miranda ante el Congreso Extraordinario de las Ligas del Interior

El extenso informe que comenzamos a publicar es una verdadera pieza Jurídico-Deportiva que habla de la capacidad de nuestro delegado.

Sr. Presidente del Club Atlético «Horus», Dr. Enrique J. Lluch:

De mi mayor consideración:

La presente tiene por objeto poner en conocimiento del Club que Vd. dignamente preside las resoluciones tomadas en el Congreso Extraordinario de las Ligas de Basket-Ball del Interior, reunido el 11 del corriente mes, así como también cumplir con mi obligación de rendir cuentas de la gestión realizada en cumplimiento del mandato con que fui distinguido por ese Club.

I) El mencionado Congreso se reunió el domingo 11 a las 10 y media de la mañana con la concurrencia de las delegaciones de Canelones, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, San José, Soriano y Tacuarembó así como la del Presidente del Comité Ejecutivo, Esc. F. Gueroa Serantes.

II) Luego de aprobar los poderes de los delegados se pasó a tratar el primer punto de la orden del día, es decir, reconsideración de las resoluciones tomadas en el Congreso de Florida, a pedido de la Liga Regional del Sur de Canelones.—Luego de debatirse el punto en forma desordenada, se decidió dividir el problema en dos partes, a saber: a) Resolver primeramente si el Congreso se abocaba o no a la reconsideración planteada y b) Resuelto favorablemente este primer punto tratar el fondo del problema, es decir, revocar las resoluciones del Congreso de Florida, confiriendo nuevamente a la Liga Regional del Sur, el derecho de organi-

zar el IV certámen o, por el contrario, confirmar aquellas resoluciones, en cuyo caso correspondería la organización de torneo al Club Horus, de Paso de los Toros.

III) Frente al primer punto, esta delegación sostuvo aproximadamente lo siguiente:

Que resultaba improcedente y contrario a derecho reconsiderar lo actuado en Florida.—En efecto, a pesar de no existir una disposición expresa en los Estatutos de las Ligas del Interior que impidiera la reconsideración de las resoluciones de los Congresos, se llegaba igualmente a esa solución, mediante la aplicación de principios de derecho universalmente admitidos. Veamos como: Una entidad de carácter federativo, como es sin duda alguna, la Asociación de Ligas del Interior, debe poseer y poseer un órgano encargado de dictaminar sobre cualquier punto que se presente ya sea en cuanto a las relaciones entre las entidades afiliadas, cuanto en lo referente a las relaciones entre la Federación y otras entidades.—Ahora bien, ese órgano, verdadero legislador dentro de la institución, no es otro que los Congresos que se realizan periódicamente y que actúan en calidad de soberano, es decir, sin someterse a ninguna otra limitación de carácter jurídico, que los estatutos federativos, los cuales vienen así a ser su ley supremo y fundamental.

(Continuará en el próximo número)

EDICTO DE MATRIMONIO

En Paso de los Toros y el día 17 del mes de Julio, de mil novecientos treinta y siete a las 11 de la mañana. — A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don PEDRO LEONARDO SANCHEZ y Doña ENRIQUETA CANCELA.

En fe de lo cuál intimo a los que su-

piere algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncian escrito ante esta Oficina haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el periódico ECOS por espacio de diez días, cómo lo manda la ley.

JUAN JOSE DE PALLEJA,
Oficial del Estado Civil.

Novedades bailables | Composiciones clásicas | Cuerdas • Piras | Métodos de solfeo | Instrumentos musicales | tro. Etc. etc.

— NOVEDADES RECIBIDAS —

CONFIDENCIA (Tango)
NO ME IMPORTA (Tango)
RUMOR PRIMAVERAL (Vals Criollo)
TANGO DE MARILU
SERENATA (Tango Canción)

DEL CASTILLO & CIA.

AGENTES DEL
PALACIO DE LA MUSICA

HOJALATERIA DEL CENTRO

DE —
Vicente Sansone (hijo) y Cia.

Recientemente instalado en el anexo de la Farmacia LARRABURU

Se encarga de todo trabajo de instalaciones de agua corriente y toda clase de cañerías.

Calle Dr. Carlos Berrutti

Paso de los Toros

Dr. Carlos M. Marabotto

MEDICO OCULISTA

Continuando sus visitas bimestrales atenderá en el consultorio del Doctor Enrique Lluch

CONSULTA PROXIMA
SABADO 31 DE JULIO

Horas de consultas: de 8 a 12 y de 13 a 16 horas

Sírvase anotar su nombre para la consulta con unos días de anterioridad

Pedro Goicoechea (hijo)

Agente de la Casa Millot

PASO DE LOS TOROS

TERRENOS Y CASITAS A PLAZOS Y AL CONTADO

A precios de gran conveniencia en estos momentos y de extraordinaria pichucha dentro de brevísimo plazo.— Solicitenos una lista con la descripción y precios de las propiedades que vendemos.

DEL CASTILLO & CIA.